



La Pontificia, Real, Franciscana, Muy Antigua, Devota, Fervorosa e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora Santa María de Aguas-Santas Coronada, Apud Deum, Patrona Canónica y Alcaldesa Honoraria Perpetua de Villaverde del Río

CONVOCA

Un concurso para el diseño del logotipo conmemorativo del 450º Aniversario de la aprobación de las primeras reglas de la Hermandad.

BASES DEL CONCURSO

OBJETO: Con motivo de conmemorarse el 450º Aniversario de la aprobación de las primeras reglas de la hermandad de Ntra Sra de Aguas Santas, esta Hermandad celebrará una serie de cultos y actos extraordinarios. El logotipo elegido servirá de imagen representativa de los mismos y estará presente en todos los carteles, documentos y demás publicaciones que con tal motivo se lleven a cabo.

PARTICIPANTES:

- El concurso tiene carácter público.
- Podrá participar cualquier persona física o jurídica.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- Ningún miembro del jurado podrá presentarse al concurso.

EL JURADO:

- El jurado calificador estará formado por una comisión designada por la Junta de Gobierno de esta Hermandad.
- Una vez el jurado haya elegido el diseño ganador del concurso, la Junta de Gobierno en Cabildo de Oficiales deberá refrendar dicha elección.

SOBRE LAS PROPUESTAS:

- Los trabajos han de ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria similar, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.
- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
- En el diseño del logotipo deberá figurar en algún lugar del mismo la siguiente inscripción:

Hermandad de Ntra Sra de Aguas Santas
450º Aniversario aprobación primeras reglas.
1571-2021.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: El Jurado valorará entre otros los siguientes criterios:

- Facilidad de identificación de la propuesta con esta Hermandad y con la efeméride que se celebra.
- Diseño innovador y creativo que muestre un equilibrio entre tradición y modernidad.
- Originalidad.
- Claridad en la presentación y en la descripción del diseño.
- Simplicidad y facilidad para ser recordado.
- Adaptable a cualquier tamaño para poder ser impreso en formatos variados.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- Las propuestas deberán ser presentadas tanto en formato tanto **físico** como **digital**.
- Cada diseño deberá ir acompañado de una breve descripción del mismo que ayude a la comprensión de sus detalles.
- Los diseños en **formato físico** deberán presentarse siguiendo las siguientes normas:
 - El diseño no debe contener ninguna firma ni elemento que identifique al autor del mismo.
 - En un sobre grande cerrado deberá aparecer el texto *Concurso logotipo 450 Aniversario*. Y dentro del mismo se deberá incluir lo siguiente:
 - 1.- Diseño del logotipo sobre fondo blanco.
 - 2.- Una hoja con la descripción detallada del diseño.
 - 3.- Un sobre pequeño y en su interior una hoja con los datos del autor (nombre, apellidos, dni, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico).
 - Si el autor presentara más de un diseño, deberá entregar un sobre grande por cada uno de ellos.
 - Los sobres se deberán entregar en la Casa Hermandad sita en C/ San José, 5 de Villaverde del Río, los **jueves en horario de 17,30 a 19,00 h, del 11 de marzo al 8 de abril** (exceptuando el día 1 de abril, Jueves Santo), o bien enviarlos mediante oficina de correos a dicha dirección.
 - Los envíos a través de una oficina de correos serán válidos siempre que los diseños se reciban con matasellos de correos con fecha igual o anterior al plazo de finalización de entrega de propuestas indicado en las presentes bases.
- Una vez presentado el diseño en formato físico, se deberá enviar en **formato digital** siguiendo las siguientes normas:
 - El diseño digital y vectorizado se deberá enviar a la dirección secretaria@virgendeaguassantas.com, o a virgenaguassantas@gmail.com, sin ningún otro elemento que identifique al autor.
 - En el asunto del correo deberá indicar: *Concurso logotipo 450º aniversario*
 - Para garantizar el anonimato, el envío deberá realizarse desde una cuenta de correo electrónico que no identifique al autor del mismo.
 - En el caso de haberse enviado el formato físico por oficina de correos, al enviar el diseño digital se deberá incluir además una fotografía donde aparezca el matasellos con la fecha de envío.
 - Si el autor presentara más de un diseño, deberá enviar un correo electrónico por cada uno de ellos.
- Todos los diseños serán recogidos y tratados siempre por la misma persona con el fin de garantizar el anonimato de los participantes. El responsable de la gestión de

Los diseños guardará la información de cada uno de los participantes asignándoles un número identificativo que será colocado en el diseño para poder ser relacionado posteriormente con su autor tras la votación, valoración y fallo del jurado.

La correspondencia entre los números de participación y de los diseños presentados será una información que sólo estará en poder del responsable de la gestión de los mismos, y se aportará al Jurado una vez se haya fallado el concurso.

FECHAS Y PLAZOS:

- El plazo de presentación de los diseños será **del 11 de marzo al 8 de abril de 2021**.
- Una vez cumplido el plazo de entrega, se procederá a la presentación al jurado de las propuestas recibidas, teniendo lugar la votación y fallo del mismo.

DISEÑO ELEGIDO:

- El diseño propuesto como ganador por el jurado deberá ser ratificado en Cabildo de Oficiales de esta Hermandad, pudiendo quedar desierto el premio.
- Se entregará un **único premio de 250 euros** al autor del diseño que resulte elegido.

INFORMACIÓN GENERAL:

- La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad y, en lo no previsto en las mismas, la Junta de Gobierno y el jurado dictaminarán.
- El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en éstas supondrá la descalificación del concursante.
- El trabajo ganador quedará en propiedad de la Hermandad, pudiendo ser reproducido y utilizado en la forma que ésta estime oportuno y por un tiempo ilimitado.
- Las obras no premiadas quedarán registradas en el archivo de la Hermandad.
- Propiedad intelectual y protección de datos: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Hermandad que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en tamaño y forma según lo considere necesario.
- Los participantes en el concurso (y/o sus tutores legales) autorizan la publicación de los datos personales del ganador en los diferentes medios de comunicación que se considere oportunos para la necesaria difusión del evento.
- Toda la información relativa al presente concurso se irá dando a conocer a través de los medios de la Hermandad.
- Para cualquier consulta o aclaración contactar con esta Hermandad a través de la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria@virgendeaguassantas.com.

En Villaverde del Río. 1 de marzo de 2021.

El Hermano Mayor
José Luis Benítez Acosta

El Secretario General
José David de las Heras Domínguez